



urgente. La Comisión de Policía Urbana propone al Excmo. Ayuntamiento que sin reformar dicho acuerdo, lo complementa, mandando trazar un plano de ensanche de la población, formal y definitivo, que comprenda desde el huerto de San Felipe hasta el otro lado de la Plaza de Toros, y desde el final de la calle de la Gloria hasta la barca del Marques. Heudrá luego que recibir la sancion competente. Pero hecho y sancionado, con ese caracter de plano de ensanche, la importante mejora que toda aquella zona está visiblemente reclamando, podrá acometerse en condiciones, y sobre ser una gloria para el Ayuntamiento que la inicie, será para el erario Municipal una fuente de recursos."

Se acuerda de conformidad a la anterior proposicion.

Y enterado el Ayuntamiento de la precedente proposicion, acuerda en votacion unanime de conformidad con la misma.

Se dio lectura a otra proposicion que dice asi:

La misma Comisión propone la reforma de la actual tarifa del arbitrio sobre licencias de obras.

"La Comisión de Policía Urbana, creyendo que la actual tarifa del arbitrio sobre licencias de obras es susceptible de mayor equidad, y que sería conveniente reformarla en bien del vecindario, y con provecho para la Caja Municipal, porque cuanto mas llevadero se hace un tributo, menor repugnancia hay a pagarlo: propone al Excmo. Ayuntamiento que para